RE: 2021-00106-00 NOTIFICACIÓN AUTO MEDIDA

Antonio Luis Miranda Leal <antonio.miranda@supernotariado.gov.co>

Mar 8/03/2022 2:12 PM

Para: Juzgado 06 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira <j06cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>; uscderecho <uscderecho@gmail.com>; morales.julian@correounivalle.edu.co <morales.julian@correounivalle.edu.co>

Buenos Días,

El **Oficio de** Embargo Auto **No.315 del 23/02/2021 con Rad.2021-00106-00**, ingreso con el turno **2022-2070** después de **4** días de recibida esta notificación el usuario tiene 2 meses para cancelar los derechos de registro. Debe de acercarse a la sucursal de la oficina de registro de Buga para que se le genere un código de referencia de pago y así pueda ir a cancelar dicho valor**,** si el interesado no cancela el valor del documento será devuelto sin registrar.

Con el presente se da respuesta completa y oportuna a sus requerimientos.

Atentamente,

Antonio Luis Miranda Leal
Auxiliar de Correspondencia
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Buga
Carrera 13 # 1 - 50
Teléfono: 2361215 - 2363018

Prueba Electrónica: Al recibir acuse de recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999), reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de las redes telemáticas.

De: Oficina de Registro Buga <ofiregisbuga@Supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 8 de marzo de 2022 7:36 a. m.
Para: Antonio Luis Miranda Leal <antonio.miranda@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: 2021-00106-00 NOTIFICACIÓN AUTO MEDIDA

Antonio, radicar por caja como exento para generar mayor valor. Gracias.

Atentamente,

MARCELA SANTAMARÍA SÁNCHEZ
Registradora Seccional ORIP BUGA

Círculo Registral de Guadalajara de Buga, Calima El Darien, El Cerrito, Ginebra, Guacarí, San Pedro y Yotoco
Carrera 13 N° 1 - 50
Teléfono: (2) 2361215
E.mail: ofiregisbuga@supernotariado.gov.co
Visítenos: www.supernotariado.gov.co

De: Juzgado 06 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira <j06cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 7 de marzo de 2022 11:52 p. m.
Para: Oficina de Registro Buga <ofiregisbuga@Supernotariado.gov.co>; carmenza.tofino@supernotariado.gov.co <carmenza.tofino@supernotariado.gov.co>; uscderecho <uscderecho@gmail.com>; morales.julian@correounivalle.edu.co <morales.julian@correounivalle.edu.co>
Asunto: 2021-00106-00 NOTIFICACIÓN AUTO MEDIDA

Cordial Saludo

Por medio del presente le notifico el contenido del auto No. 315 del día 23 de febrero del 2022, proferido en el proceso ejecutivo con medidas previas adelantado por JULIÁN DAVID MORALES, contra JAIME JULIÁN BONILLA PATIÑO, por medio del cual se decreta medida de embargo y secuestro de los derechos de propiedad que tuviere el Sr. JAIME JULIÁN BONILLA PATIÑO, sobre el lote de terreno identificado con matrícula inmobiliaria No. 373-86669, ubicado en la ciudad de Guadalajara de Buga. Por lo anterior, adjunto el auto referido para su diligenciamiento.
El presente mensaje se rotula con el oficio No. 179 de la fecha 08 de febrero del año 2022 y se da notificado conforme lo dispuesto en el art. 11 del Decreto 806 de 2020.

Agradece la atención prestada.

Atentamente,

CLARA LUZ ARANGO ROSERO
Secretaria.

J.D

Agradece la atención prestada.

Atentamente,

HORARIO DE ATENCIÓN: de lunes a viernes 8:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00 horas, los escritos radicados por fuera de este horario se tendrán por recibidos al día hábil siguiente. Para garantizar la seguridad informática y en cumplimiento del Acuerdo PCSJA20-11567 de 2020 los documentos deberán ser allegados obligatoriamente en formato PDF.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial del Poder Público de la República de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 05 de enero de 2009 y todas las que le sean aplicables. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo electrónico.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y

en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.
Supernotariado
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.